

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:45 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sra. Presidente: Señores concejales siendo las 09.45 hs del día jueves 29 de Abril de 2021 vamos a dar inicio a la SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este **Concejo Deliberante** de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución Nº 3145 modificada por Resolución Nº 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

<u>Sr. Secretario:</u> Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta (AUSENTE CON AVISO), Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

<u>Sr. Presidente</u>: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

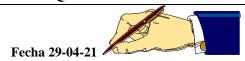
Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3873

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

DECRETA:







ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Séptima Sesión Ordinaria, para el día Jueves 29 de ABRIL de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución Nº 3145 modificada por Resolución Nº 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS

BANCA DEL VECINO

1.- Expte. N° 389/20 C.D.: Márquez, Estela Sol./Banca del Vecino (**RESOLUCIÓN** N° 3972).-

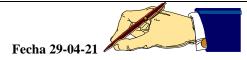
<u>Sr. Presidente:</u> Señores concejales muchas gracias. Como se había aprobado en la sesión anterior se ha otorgado la banca vecino de solicitarle al equipo técnico que conecte esta sesión remota la vecina Estela Márquez aguardamos unos segundos, vamos a aguardar unos segundos ahí se está conectando, esta banca del vecino es de acuerdo a la ordenanza 12.264 la vecina se va a dirigir hacia nosotros próximamente 15 minutos es lo que tiene, que es el tiempo o que tiene que le posibilita la ordenanza que hace referencia a la banca del vecino este la segunda bancada remota que vamos a realizar si ustedes recuerdan concejales, la primera fue el año pasado en este contexto de pandemia y vamos a realizar esta segunda banca en forma virtual resguardando la salud del vecino de del departamento. En este caso vecina, bien ya está conectada a la vecina que va hacer uso de la banca, la Arquitecta Estela Márquez Buen día vecina nos escucha claro.

Sra. Márquez, Estela: buenos días. si

<u>Sr. Presidente</u>: Bienvenida a esta sesión virtual del *Concejo Deliberante* estamos en estos momentos sesión ordinaria y el primero de orden en el primer punto del orden del día, como lo establece la ordenanza cuando hay un pedido de la bancada del vecino, el uso de la palabra por parte del vecino que hoy tiene la posibilidad ustedes que lo estamos haciendo en forma virtual, justamente para resguardar la salud de todos en este contexto de pandemia, es la segunda banca virtual que se realizan este *Concejo Deliberante* para garantizar la participación ciudadana usted está al tanto será informado del tiempo que







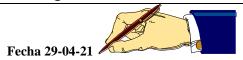
tiene para expresarse esto no es un debate nosotros lo vamos a escuchar como corresponde, y a posterior. Si los concejales que hace una pregunta a la pueden hacer, así que bienvenida es un honor para este *Concejo Deliberante* tenerla presente y le damos la palabra para que se exprese.

<u>Sra. Márquez, Estela</u>: Bueno muchísimas gracias, para mí también es un enorme honor estar acá, quiero aclarar aquí no saben pero esto surgió todo el año pasado, cuando yo represento a una Asociación del centro de egresados de la escuela industrial, pidió el que se declarara el municipio de la capital monumento histórico digamos la escuela Industria, la institución de la Escuela Industrial este año esta institución cumple 150 años. Es por eso que me permito en estos 15 minutos que me han dado hacerle propuesta, la idea es basarnos en tres ejes, primero contarles un poquito la historia de escuela de 150 años después invitarlos a conocer medianamente lo que es la institución nuestra cuales son sus objetivos y el tercer eje sería proponerles hacer una actividad en conjunto que hemos venido realizando otros años y proponerle si quieren que hagamos algún trabajo en conjunto.

Primero bueno contarles un poquito de historia de la escuela, en esto yo voy a tomarme unos minutos porque me parece interesante detallarlo. Voy a tomar lo de Margarita Ferra de Bartol que está en el libro de la Universidad Nacional de San Juan y habla de que la Escuela industrial es fruto de la inspiración de Domingo Faustino Sarmiento, cuando en el año 1862 crea el colegio preparatorio en San Juan ahí Sarmiento, alerta con las exigencias del medio determina la inclusión de las asignaturas de mineralogía y química, y eso es lo que sería la base direccional de las futuras especialidades que van a caracterizar la escuela, en 1864 surge el Colegio Nacional y por expresa insistencia de Sarmiento se agregan el artículo 2 establece una clase especial de mineralogía y es ahí donde consideramos que es la base de escuela de minas, en el 69 se ratifica esto del Colegio Nacional donde empieza a funcionar la escuela de minas para que en diciembre del 69 en el plan de estudio se dicta el curso de mineralogía por dos años y en 1871 donde, (por eso cumplimos 150 años), el 9 de diciembre se funda la escuela de Minas organizada de dos ciclo preparatoria y profesional de seis y cuatro años de duración, otorgando el título de ingeniero en minas aprobado con un examen oral, escrito y tribunal, de ahí en más en el 73, en 1891 se vienen otorgando distintas... y está absolutamente detallado todo esta secuencia que va teniendo la escuela y voy a hacer hincapié en otro año que es en 1939 cuando el Escuela Nacional de Minas Industrial pasa a depender de la Universidad Nacional de Cuyo y es ahí donde decimos por eso los egresados con mucho cariño, que la escuela es la base de lo que es hoy la Universidad Nacional de San Juan, porque fue donde se unieron –digamos- los lazos académico con la ciudad de Mendoza con la parte académica. De ahí en más hasta el año







73 cuando se declara la Universidad Nacional de San Juan, por eso nosotros decimos que esta escuela fue el vehículo tangible para esto. ¿Cuándo se crea la institución que yo represento? Hace cinco años, tiene personería jurídica y está reconocida por el Consejo Superior de la Universidad y existe una asociación "Amigos" de la escuela, que es la cooperadora de la escuela, nuestra tarea, nuestros fines no es solamente la de ayudar a la escuela sino la de dignificar la escuela, ponerla en valor, creemos que despertar la memoria colectiva le permite a una sociedad recuperar los aspectos positivos que le han llevado a desarrollarse y progresar.

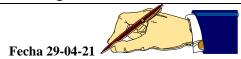
Como arquitecta, especialista en patrimonio en mi corazón está la Escuela Normal Sarmiento que creemos que ha sido una escuela de una historia invaluable en la provincia y que hace un par de décadas hemos visto decaer eso, nuestro objetivo con esta institución es fortalecer esa puesta en valor de lo institucional y que este patrimonio tangible que es la escuela se convierta en un vehículo del patrimonio intangible que tiene todos estos lazos en estos valores. La idea es que la escuela Industrial sea como lo es el Colegio Monserrate de Córdoba, el Colegio Nacional de Buenos Aires que tiene un sello que lo caracteriza y que le da un valor distinto, en base a eso nosotros propusimos e hicimos un Congreso Sarmientino -que nuestra idea era hacerlo todos los años y bueno con el tema de la pandemia- hemos visto que tenemos que cambiar esto, por eso se nos ocurrió el año pasado con la pandemia no pudimos hacer mucho, pero sí la declaramos a la escuela de interés municipal. Nuestra tarea ahora es tratar de conseguir estos logros de tipo dignificantes en la historia.

Entonces, por eso buscamos al municipio con el cual hemos desarrollado siempre, por ejemplo, el 20 de junio día de la bandera nosotros hemos reafirmado la promesa de la bandera, como egresados, en la plaza. Este año no sabemos si la escuela lo va a poder hacer, el año pasado lo hizo virtual, este año queremos poder hacerlo, lo puede hacer la escuela o no, que ella depende del Consejo Superior .Esta es una actividad que le proponemos al municipio hacerlo el 20 de junio que nos acompañen en este evento, eso por un lado.

Nosotros el 9 de diciembre queremos festejar los 150 años de la escuela con un libro virtual. Esta es otra propuesta que queremos hacerle al municipio que nos acompañe en la organización para que junto con la escuela Industrial, las escuelas centenarias del municipio capital festejen organizando un libro, cada escuela, virtual donde se desarrolle la historia de la escuela para este libro virtual lo que debería hacerse, según nuestro criterio, es desarrollarse un curso, un taller donde las escuelas centenarias del municipio capital puedan -digamos- "escribir" entrecomilla este libro virtual.







Bueno, esto sería así muy sucintamente las propuestas, que serían la de desarrollar el 20 de junio el acto y desarrollar este curso, taller, seminario o como lo quieran implementar juntos, nosotros ofreceríamos también el apoyo por supuesto, de organizar juntos estas tareas

No sé si he sido clara, si tienen alguna duda, tengo toda la historia de la escuela, pero no los quiero aburrir.

<u>Sr. Presidente:</u> Si, si creo que ha sido clara y se ha apresado lo más comunicativa posible. No sé si algún concejal tiene alguna consulta o quiere hacer uso de la palabra. Concejal Jorge Godoy tiene la palabra.

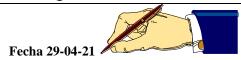
Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, dirigirme a la Arq. Márquez, agradecerle que haya hecho uso de la Banca del vecino, la cual me toca ser parte -digamos- en la función que nos toca junto a los tres concejales que nos acompañan en la Comisión de Peticiones y Poderes, este - bien hacía mención la Arq.- es un expediente que vino en el 2020 con el tema de la pandemia tuvimos algunos inconvenientes sin duda, como nos ha pasado en el funcionamiento y bueno, fuimos adaptando las posibilidades y hoy día pudimos darle el uso de la Banca del vecino, cosa que habíamos evaluado, sin duda, con los integrantes de la Comisión, con la concejal Beatriz Muñoz, con el concejal Sansó, con el Concejal Gerardo Cáceres que sin duda ameritaba que ella pudiera expresarse, es una persona que viene trabajando e investigando al prócer Sarmiento, pero no sólo a nuestro principal prócer Sarmiento si no hemos tenido algunas charlas y ella -la verdad- es una interesada por nuestra historia y por valorizar a las personas destacadas de nuestra provincia y creímos interesante que pudiera expresarnos y sin duda ponernos a disposición de ella para alguna actividad. Ella ha realizado, ha hecho mención a un congreso en el 2019 donde se podía debatir sobre las ideas de Sarmiento que algunas sin duda son polémicas, pero que brinda la posibilidad de poder debatirlo y analizar los contextos de la historia. Entonces eso es muy bueno, por eso nos pareció muy interesante que ella haga uso de la palabra asique agradecerle que ella se encuentre presente, que haya tenido la iniciativa y que haya accedido a esta herramienta que le brinda al Concejo Deliberante a los vecinos de capital. Nada más presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó..-

<u>Sr. Juan Sansó</u>: Gracias señor presidente. Arquitecta Márquez, la verdad, felicitarla por el trabajo que está llevando a cabo, por la tarea esta de darle mucha mayor visibilidad a lo que es la escuela Industrial Sarmiento, creo que como bien Ud. lo plantea, se merece que sea parte a lo mejor de hasta circuitos nuestros, de conocer la historia de la escuela Sarmiento. ¡Puntualmente quiero que nos diga a ver en qué la podemos ayudar! Ud. dijo que hay dos tareas, que tiene que ver una con la del 20 de junio que es la jura de la







bandera y después el tema de un libro virtual. ¿Puntualmente qué es lo que necesitaría usted del municipio para que colaboremos o acompañemos esta iniciativa?

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias concejal Juan Sansó. Sra. vecina Estela Márquez por favor tiene la palabra.

Arg. Estela Márquez: Yo he hablado con el Director de Cultura, Claudio Vera profesor de historia, la idea es hacer que los niños en las escuelas...o sea desconozco en este momento el número por eso me traje, entonces por ahí los números se me hacen lio, pero estamos hablando seguro de más de cien escuelas que el municipio capital tiene que son centenarias, los chicos que asisten a esas escuelas no se dan cuenta por ahí no registran lo importante y lo distinto que es ir a una escuela con esa trayectoria. Hay una cosa que nosotros hemos pensado en dar a la escuela Industrial el 9 de diciembre, que es un libro virtual donde cada promoción escriba y deje detallado lo que siente por la escuela. En muchas escuelas existía lo que se llamaba " libro de oro", en muchas existía -de estas escuelas centenarias- la campana de bronce que a veces se pierde, simplemente para venderla por el bronce y es porque no está en algún lugar destacado, por ejemplo en el acceso hay banderas hechas a mano que son también centenarias bueno, se trata de rescatar que cada escuela al escribir ese libro, a fin de año, sea custodia -los mismos chicos, las mismas maestras sean custodias de ese material, que cada escuela haga un inventario, un catálogo de lo que tiene, lo que tiene es no tangible y lo intangible, puede tener historias puede haber ido tal o cual persona que se ha desarrollado en el municipio. Entonces, se trata de rescatar las historias, se trata de rescatar los objetos que hayan quedado y eso lo puede hacer, o sea lo ideal es que lo hagan las mismas personas de la escuela, para eso proponemos... nosotros tenemos personas tanto de la universidad como de la escuela Industrial, la escuela está tratando de armar un museo, nosotros tenemos piezas que ha dejado Sarmiento, tenemos unas maquetas que quiso hacer Sarmiento en el 1860, están esas maquetas en la facultad de ingeniería, la idea nosotros soñamos con un museo así, con tener un museo.

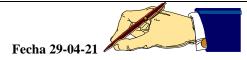
Bueno, la idea es compartir estos ideales con las escuelas centenarias del municipio capital e implementar, nosotros no tenemos la capacidad de convocatoria, de organización logística que creo que el municipio si dispone, para armar este tipo de...si me preguntan un nombre, de reencuentro por ponerle así, un reencuentro con el origen de cada escuela esa es la propuesta nuestra. Porque qué mejor festejar nuestros 150 años con los demás. No sé si esta aclarado con esa respuesta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó..-

<u>Sr. Juan Sansó</u>: Gracias señor presidente. Por supuesto que está claro, el mensaje es ver la posibilidad de la convocatoria a las escuela de capital para justamente que cada una de







ellas haga parte de la historia, esto es lo que se quiere después llevar a través del libro virtual, seguramente después con la misma Comisión podemos trabajar en ese tema con el presidente y también con el poder ejecutivo a ver qué se puede hacer al respecto.

Así que nos deja una tarea a nosotros para ver qué podemos llegar a hacer. Muchas gracias por el tiempo que nos ha dado y nos ha explicado un poquito la historia que muchas veces no la conocemos tampoco nosotros, gracias Estela.

<u>Sr. Presidente:</u> Bien, si ningún concejal más quiere hacer uso de la palabra. Concejal Ricardo Gutiérrez tiene la palabra.

<u>Sr. Ricardo Gutiérrez</u>: Gracias presidente. Bueno, más que nada agradecer la presencia de la arquitecta Estela Márquez a quien conozco personalmente y para mi es Estela, y un reconocimiento muy grande a la persona de ella, de participar en estas instituciones intermedias y buscar una relación entre su impronta como persona, su profesión, la historia, la regularización de los edificios -la puesta en valor de los edificios-, intangibles y tangibles, que es muy grande justamente donde nació el maestro de la Argentina que fue Domingo Faustino Sarmiento, así que nada más un gran reconocimiento -Estela- a tu compromiso con las instituciones intermedias, a tu compromiso con tu profesión, y a haber relacionado ésto con todo esto que nos has estado contando.

Esperemos que tengas la mejor de las suertes, un abrazo grande Estela.

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias concejal Ricardo Gutiérrez, la vecina no sé si le quiere agradecer al concejal.

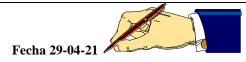
Arq. Estela Márquez: ¡Yo quería decir que somos vecinos nosotros, somos vecinos de del edificio! Yo quisiera aclarar una pequeña cosa más, cuando estudié patrimonio -como arquitecta- me decían qué vas a rescatar en San Juan si no hay cosas para rescatar en San Juan porque justamente se cree que lo que uno va a rescatar, de la escuela Industrial, es el edificio, yo no puedo rescatar el edificio de la escuela Industrial, porque es un edificio de 150 años y que nuestro patrimonio tangible se ve en la necesidad de ser sismo-resistente y las cosas sismo-resistentes van cambiando permanentemente, entonces cuando uno habla del rescate patrimonial significa, lo tangible y lo intangible, cuando uno rescata estas cosas, nosotros tenemos historia, les vamos a enseñar a los chicos de estas escuelas centenarias que si bien su edificio es nuevo no está reñido con la historia que ellos tienen. Por eso me parece tan importante este rescate que no pasa por lo tangible pasa por lo intangible.

Bueno, eso nada más, espero poder contar con el apoyo de ustedes para que esta fiesta de estos 150 años de nuestra escuela pueda ser compartida con los demás, nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Alfredo Nardi tiene la palabra.



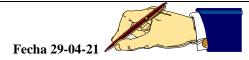




Sr. Alfreda Nardi: Gracias señor presidente, primero un gusto conocer a al arquitecta Estela Márquez, entiendo su lucha y me encanta, también mi lucha viene siendo con un colegio de la ciudad de San Juan que es el Colegio Nacional, Doctor Monseñor Pablo Cabrera, fundado por Domingo Faustino Sarmiento, soy parte de su cooperadora como ex alumno, tuve la suerte de cuando se declaró monumento nacional ser parte de ese proyecto se declaró monumento provincial y se declaró, por ordenanza también, monumento municipal. Con el colegio, venimos en una lucha similar a la de ustedes en la recuperación de lo que se llama la Casa del Rector, que era la Casa del Rector, que es la que dá a la calle Mitre, con la directora Claudia Ciani, con el presidente estuvimos y con Emilio Baitrocchi en el colegio el año pasado fuimos caminando, entregamos una bandera ciudadana y fuimos a ver el museo donde ellos tienen guardados que son los elementos que Domingo Faustino Sarmiento envió cuando era presidente a todas las escuelas nacionales, que era para la escuela de Minas y Química...todos esos elementos están intacto en el Colegio Nacional, la verdad que es un gusto verlos, el presidente ha tenido la oportunidad de ver la cantidad de elementos que son parte del futuro museo del Colegio Nacional, y parte de la escuela industrial, porque comienza ahí como una materia del colegio nacional Pablo Cabrera, el colegio tiene un diccionario que envió como presidente Domingo Faustino Sarmiento firmado por el, y dedicado al colegio nacional y que tuvimos oportunidad de verlo y es muy lindo, como algunas balanzas de la época ,algunos elementos de química que son fantásticos ya se a avanzado mucho en la recuperación de esta casa de 20 empleados del Ministerio de Educación que tenían el Colegio Nacional han quedado 11 esta el compromiso del ministro en estos próximos años de reubicar los para poder recuperarlo y como decía arquitecta hacer un museo sobre todo Sarmientino y pero nosotros tenemos un circuito en San Juan de Sarmiento de las escuelas nombrastes de la escuela normal Sarmiento el colegio nacional, la escuela industrial y otra escuela, que es la escuela Santa Rosa de Lima, que en realidad originalmente se llamó Santa Rosa de las Américas. Después se le puso Santa Rosa de Lima, porque la patrona de las Américas que fue un terreno donado a Domingo Faustino Sarmiento por Fray Justo Santa María De Oro que era su tío, en realidad para vivir el, y el lo transformó la escuela de mujeres y no muchos saben que el escuela Santa Rosa de Lima. Su primer director y el primer estatuto que tuvo lo escribió Sarmiento y que fue destinada para educar mujeres para sacar Profesora lo que después también fue la normal Sarmiento la verdad que la historia muy rica en el sentido, acompañarte en todo en todas esta historia y en el libro virtual en recuperar esta historia de los colegio centenario de la ciudad de San Juan el Colegio Nacional también guarda la bandera réplica de los andes que la tiene solamente colegio la normal Sarmiento y el colegio nacional por haber sido dos escuela fundada por







Sarmiento después esta bandera ha quedado guardada y a pasados a ser la bandera ciudadana la bandera, los de los sanjuaninos, pero también se puede ver como decía vos la bandera original de réplica de los Andes también bordada y arreglada por ex madres de ex alumnos por que en realidad original. Sigue estando por las patricias sanjuaninas en el en el centro cívico la historia es muy rica. Hay que recuperarla como tu lo dices y creo que entre todos los que hemos sido parte de la educación pública de estos colegios tenemos que hacer fuerza y unirnos para esta muy buena idea que en principio un libro, un libro virtual, porque como vos decías por estos colegio han pasado no sólo político sino desde la parte del clero y artistas destacados y literarios destacado de la provincia San Juan, muchas gracias por estar y está muy buena la idea de que entre todos hagamos un poquito fuerza y empecemos por este libro virtual, muchas gracias señor presidente

Sr. Presidente: Tiene la palabra la vecina Estela Márquez.-

<u>Sra. Estela Márquez</u>: Perdón si a mí no me echan yo me quedo acá todo el día, bueno yo también estudie en el colegio nacional, lo único que le quiero decir que esto aunque parezca el libro del vecino, la idea que tiene es concientizar a cada niño de cada escuela que va, nosotros en el congreso de Sarmiento. Buscamos que fueran los chicos de la escuela Sarmientinas y invitamos nada mas, que fue una muestra de una ilusión que uno tenía pero bueno es que le faltaba muchísimo la logística, la municipalidad nos ayudo un montón con la logística. En este congreso, pero el objetivo de este libro es que esta escrito por los integrantes de cada escuela y yo veo por ejemplo los chicos de la del escuela de ENOLOGIA tienen un amor por su escuela, que la idea es instalar eso, porque nuestra provincia con el cuento del sismo, nos hacen creer que no tenemos historia y la historia la tenemos y no pasa por rescatar el adobe o el hormigón armado, pasa por rescatar lo intangible que lleva el edificio me entienden? Bueno nada mas sino me van a echar.

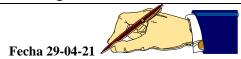
Sr. Presidente: ...no no, al contrario, muchas gracias por las palabras.

Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

<u>Sr. Mariano Domínguez</u>: Gracias señor presidente simplemente agradecer a la Profesora Arquitecta que nos está visitando. Recuerdo que el año pasado la recibimos en la comisión de cultura para declarar la actividad de la Escuela industrial en septiembre del año pasado si mal no recuerdo y tuvimos la oportunidad de escucharla en forma incluso más extensa respecto a todos el patrimonio arquitectónico histórico que tenemos en no sólo la capital sino la provincia y es nuevamente un placer escucharla acá haciendo uso de esta herramienta que es la banca del vecino virtual y como ya lo expresamos el año pasado y reiteró el compromiso esté a disposición para estas iniciativas que personalmente me parecen fabulosas y que también a título personal, y creo que esto compartimos todo lo que tenga que ver con la obra Sarmientina en San Juan y en el departamento capital







independientemente de las discusiones que pueden surgir al respecto, es innegable que lo tengo que apoyar porque es nuestra historia y porque es el prohombre más importante que ha tenido la provincia sin dudas así es que nuevamente muchas gracias Arquitecta por estas iniciativa que está tomando que esperemos que con trabajo, lo podamos concretar, gracias señor presidente.

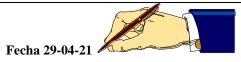
<u>Sr. Presidente:</u> Bueno si no hay más concejales quieran hacer uso de la palabra estamos dentro del tiempo que establece la ordenanza más allá de los 15 minutos que tenía para expresarse el vecino. Tenemos 30 minutos más debate tomo 27 minutos y que yo por lo que se asesina vecina, quien agradablemente le hemos dado su espacio, así que agradecerle a Estela Márquez arquitecta vecina de capital por la palabra por esta docencia que ha ejercido un poco en alguna pequeños puntos o. Temática breve. Pero ha hecho uso de la bancada remoto que este *Concejo Deliberante* pone a disposición del vecino para garantizar la participación democrática y ciudadana le doy la palabra 21 para que se garantizar la participación democrática y ciudadana le dos segundos la palabra para que se despida así por continuar con la sesión del día de hoy.

<u>Sra. Estela Márquez:</u> Para mí ha sido un placer y es un placer poder hablar ahora de todo lo que hemos hablado que tiene que ver con el patrimonio, con acciones porque hace unos años no era así, les cuento todo, hace unos años no había esta unión hacia el patrimonio, yo creo que en esto se ha reflexionado mucho y se ha cambiado mucho porque se ha visto una nueva herramienta del patrimonio, el turismo se está llevando a cabo y gracias al turismo turístico el patrimonio es una muy buena herramienta también para utilizar, entonces vemos como el municipio está rescatando los edificios, el municipio ya ha dado la identidad de San Juan con estas dos cuadra entre la plaza 25 y esta plaza yo creo que se está tomando conciencia a partir de este querer mostrar el turismo lo patrimonial bueno me alegro qué herramientas se esté usando, así que bueno nada más, estoy al servicio de ustedes para mí la propuesta es esta con la Asociación para hacer algo por la Escuela Industrial este año, pero si municipio quiere desarrollar otro tipo de ejes, sería fantástico poder organizar otro tipo de eventos que tengan que ver con el turismo en la capital y el patrimonio.

<u>Sr. Presidente:</u> Bueno queda a disposición el *Concejo Deliberante* la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* para trabajar en conjunto, seguramente así que agradecemos a la vecina por haber hecho uso de este espacio y ahora con la parte técnica la vamos a desconectar esta Banca del vecino, que tenga un buen día y ha sido un honor a este cuerpo haberlas recibido. Voy a solicitar el señor secretario que continuemos con una lectura al orden del día corresponden Presidente vamos a comenzar con el apartado tercero reconsideraciones diversiones que quiera.







CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 22/04/2021.-

<u>Sr. Presidente:</u> A consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior, de fecha 22/04/2021 Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la votacion

Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

<u>Juárez Sánchez Fabián</u>: AFIRMATIVO Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes

Sr. Presidente: Continuamos con la lectura del Orden del día.

I.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

3.-Expte. Nº 184/21 C.D.: Galleguillo, Ana Graciela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (**H. y P.**).-

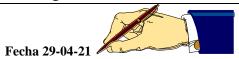
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gerardo Cáceres.-

<u>Sr. Gerardo Cáceres:</u> Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 3 al 9 pasen a la comisión de *Hacienda y Presupuesto*......

- **4.-**Expte. Nº 185/21 C.D.: Mercado, Lucía América Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular jubilado o pensionado (**H. y P.**).-
- **5.-**Expte. Nº 186/21 C.D.: Martínez, Jorge Luis Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular jubilado o pensionado (**H. y P.**).-
- **6.-**Expte. Nº 187/21 C.D.: Mercado, Felipa Haydee Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular jubilado o pensionado (**H. y P.**).-







7.-Expte. Nº 194/21 C.D.: Sombra, Catalina Narcisa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (**H. y P.**).-

8.-Expte. Nº 196/21 C.D.: Agüero, Bernardo Martín Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (**H. y P.**).-

9.-Expte. N° 197/21 C.D.: Unión Vecinal de Villa El Pino Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (**H. y P.**).-

<u>Sr. Presidente:</u> A consideración la moción del concejal Gerardo Cáceres. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

<u>Sr. Secretario:</u> Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés**; Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

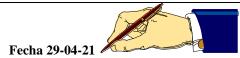
V) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

10.-Expte. N° 432/20 C.D. y N° 188-D-2017 D.E.: Dirección de Tránsito Sol./Se prohíba estacionamiento en ambos costados de calle Catamarca (**Com. O. y S.P. - RESOLUCION**).-

<u>Sr. Presidente:</u> Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-







<u>Sr. Mariano Domínguez</u>: Gracias señor presidente tal como quedó realizado en las últimas sesiones respecto al punto cinco de las distintas comisiones quería realizar la moción para la aprobación en conjunto de los despachos desde el punto 10 al punto 16 con la variante de que, previo a la votación. Los miembros informantes que lo considera necesario de cada una de las comisiones que ha realizado su despacho haga la presentación de los mismos y en su defecto que se realiza el debate necesario, es moción señor presidente.

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias concejal Mariano Domínguez esta la moción hecha si quieren los presidentes de comisión expresándose previo a votación Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

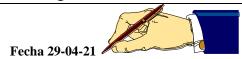
Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, para hacer mención sobre el expediente 432/20 que eleva la dirección de Tránsito donde se solicita la prohibición de estacionamiento en ambos costados de la calle Catamarca. Dicho expediente fue remitido a la Comisión de obras y servicios en el mismo ya tiene un doble despacho de la Comisión de obra. El primero a fojas siete donde en su artículo primero. Se prohíbe el estacionamiento vehicular en calle Catamarca y ese despacho de fecha 23 de septiembre de 2020. Posteriormente, la ordenanza 13208, a fojas 9 que acompaña al expediente efectivamente hace referencia a la prohibición del estacionamiento a la calle antes mencionada por un decreto de Intendencia entenderse el número 25 08 de fojas 11, se ordena la promulgación de la ordenanza antes referidas, luego de eso el expediente ha sido girado al ejecutivo municipal para las distintas direcciones que tiene que ver y que está relacionada con esta ordenanza tomen conocimiento, entre ellas planeamiento urbana y señalización u obras es así que luego fue girado a la dirección de de obras y a la Secretaría de obras también y en la foja 16 se adjunta un croquis con el detalle del trabajo realizado por el Departamento Ejecutivo Municipal, para luego de eso en la fojas 17 a la 20. Se adjuntan imágenes donde se puede apreciar el trabajo hecho por el Departamento Ejecutivo Municipal que es la colocación de la señal eléctrica, donde se indica la prohibición de estacionar en ambos costados de calle Catamarca, es así que en el despacho definitivo de comisiones fojas 23 se expresa que cumplido lo peticionado pase al CEDOM para su archivo eso quería expresar con respecto al expediente de referencia.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

<u>Sr. Mariano Domínguez</u>: Gracias señor presidente quería referirme al punto 11 expediente 189 Declaración ref. Declarar de Interés Municipal las actividades a realizarse por la Red de Pacientes Hipertensos Pulmonares, este un proyecto presentado por el interbloque del partido Justicialista y Bloquista que ha sido tratado en la Comisión de cultura, espectáculos públicos y turismo y que tiene despacho favorable al respecto. Este proyecto que cuya autoría es del Concejal Jorge Godoy yo quisiera agradecer a los miembros de la Comisión







porque se ha podido tratar de forma expedita, ya que de pronto la fecha a realizar esta actividad y se ha realizado, debo destacar las reuniones de la comisión en forma virtual y por lo demás, le dejo la palabra al autor del proyecto al concejal Godoy para que pueda explayarse sobre el tema.

<u>Sr. Presidente</u>; tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Gracias concejal Mariano Domínguez, si hacer referencia a un proyecto que intenta acompañar esta iniciativa que pretende hacer visible un enfermedad que no es muy común la verdad que tenemos poco conocimiento y que quienes la padecen están trabajando firmemente para conseguir los objetivo, primero hacerla visible y después conseguir los derechos que sin duda pueden reclamar todos aquellos que padecen esta enfermedad tan grave y que la verdad que en este tiempo de pandemia como una infección pulmonar un poco asusta entonces, decirles que también nos han convocado al sector y seguramente podremos estar presenciando lo mejor ese pequeño, acto que hace esta Asociación de enfermos hipertensos pulmonares decirle nada más que eso y que la idea del proyecto es acompañar a todos que vienen padeciendo esta enfermedad y que intentan hacerla visible .nada mas

11.-Expte. Nº 189/21 C.D.: Interbloque Partido Justicialista — Partido Bloquista E./Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Municipal las actividades a realizarse por la Red de Pacientes Hipertensos Pulmonares (**Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN**).-

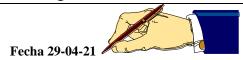
12.-Expte. Nº 019/21 C.D.: Zavala, Eduardo Alberto Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre inmueble – Particular jubilado o pensionado (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-

13.-Expte. Nº 039/21 C.D.: Templo Bíblico Unión de las Asambleas de Dios Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre inmueble – Cultos religiosos (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-

14.-Expte. Nº 135/21 C.D.: Club Atlético San Martín Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-







15.-Expte. Nº 175/21 C.D.: Asociación Civil para la Realización e Inclusión de la Persona con Discapacidad Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre inmueble ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (**Com. H. y P. – ORDENANZA**).-

16.-Expte. N° 148/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 221 ref. Proyecto de Ordenanza que modifica el Artículo 1°, incisos B y C, y el Artículo 3°, incisos B y C, de la Ordenanza N° 13.108 (**L. y A.C. – ORDENANZA**).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sr. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente,

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias concejal Jorge Godoy, de la comisión de Hacienda alguno va a expresarse..? Concejal Beatriz Muñoz tiene la palabra,.

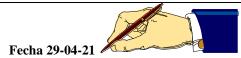
<u>Sra. Beatriz Muñoz:</u> Gracias señor presidente, es para hacer referencia que desde el punto 12) al 15) inclusive que tienen que ver con los despachos de la *Comisión de Hacienda y Presupuesto* y básicamente lo que se solicita es la aprobación de dichos despacho, teniendo en cuenta que la Carta Municipal establece en el Inc. 34 de su Art. 39° entre las facultades de este *Concejo Deliberante* la de condonar o eximir las deudas por tributos municipales, en los casos señalados taxativamente en el Código Tributario, y se requiere para ello el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. Solicitando la condonación y eximición en este caso... "instituciones, organizaciones no gubernamentales, cultos religiosos, jubilados", como bien lo expresa o lo requiere el Código Tributario, es para hacer mención señor presidente de los despachos que esta Comisión ha emitido.

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias señora concejal. Alguien de la comisión de Legislación, concejal Iris Romera, quiere expresarse sobre el punto 16)..? Tiene la palabra.

Sra. Iris Romera: Si señor presidente gracias, muy breve, es un proyecto enviado por el Ejecutivo Municipal por el cual se modifica la Ordenanza 13.108 que tiene como objeto el reemplazo de una subdirección que dependía de la Secretaría de Hacienda y la creación-valga la aclaración de la palabra creación- es sustitución realmente de una subdirección que va a depender bajo la órbita del Ministerio de Gobierno, que es la subdirección de comercio, industria y publicidad, se hizo la modificatoria que solicitaron del *Ejecutivo Municipal* y posteriormente la propuesta del concejal Domínguez junto con el concejal Nardi, que debíamos modificar también el nombre, la denominación de la Dirección ya que la subdirección aclaraba que se incorporaba publicidad.







Asi es que en ésto quiero aclarar, que no se produce ningún tipo de erogación porque exactamente es una subdirección -vuelvo a insistir- con una denominación por otra y cambia la órbita bajo qué Secretaría se va a incluir.

De todas maneras, sí quiero agradecer a la *Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales* que realmente está trabajando con muy buena predisposición, los aportes que se hacen son para enriquecer las ordenanzas que nosotros vamos a sancionar acá en el Cuerpo. Quiero agradecerles de verdad el compromiso y el aporte permanente que hacen en cada una de las ordenanzas que hemos tratado, realmente es un "lujo" la comisión, gracias señor presidente. Hago moción para que se apruebe el despacho de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Sansó.

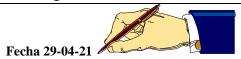
<u>Sr. Juan Sansó:</u> Gracias presidente, para hacer una acotación que me parece importante por ahí en el punto 16) que es el expediente 148/21, que es la modificación de la Ordenanza 13.108, como bien lo ha manifestado la concejal Iris Romera que han trabajado en conjunto con todos los integrantes de la Comisión, con Mariano Domínguez nuestro concejal que es nuestro presidente de bloque y han sacado un despacho, que es justamente como lo explicaba bien la concejal de Iris Romera, que es cambiar dentro de una órbita, de una subdirección que pase a otra órbita, me parece bien, es parte de un requerimiento que ha hecho el Dpto. Ejecutivo y lo que quiero aclarar simplemente para que conste que no se va a crear ningún cargo nuevo, que eso es lo importante, no es que se crea una subdirección nueva, simplemente una subdirección que estaba en un ámbito distinto pase al ámbito de la Sría. de Gobierno y que sea una subdirección dentro de lo que es la antigua Dirección de Comercio, así que nada más eso que no hay ninguna creación de ningún cargo por parte de este proyecto, nada más para aclarar ese tema, gracias señor presidente. *Sra. iris Romera:* ¡ Lo dije..!

<u>Sr. Presidente:</u> Gracias concejal Juan Sansó. Concejal Mariano Domínguez tiene la palabra.

<u>Sr. Mariano Domínguez:</u> Gracias señor presidente, simplemente quizás hacer un poco de hincapié en lo que ya expresó la presidenta de la Comisión, agradecer a la presidenta de la Comisión, porque debo destacar que la Comisión esta -como ella ya lo dicho- trabajando bastante bien, también nos hemos estado reuniendo en forma virtual, incluso en horas que no son las normales de la reunión de la Comisión, pero a los efectos de poder sacar los despachos en tiempo y forma, respecto a este punto en particular, algo de lo que se expresó en el Ejecutivo, ya que la presidenta tuvo diálogo con el Ejecutivo para poder acotar y entender bien la necesidad del Ejecutivo, parte de lo que expresaron desde el Ejecutivo es que el motivo del cambio de la órbita de funciones es que pueda llevarse







adelante un mejor control de la publicidad desde la Dirección de publicidad que se está cambiando de la Secretaría Hacienda a la Sría. de Gobierno, en particular a la Dirección de Comercio -ahora nueva denominación Comercio, Industria y Publicidad- debido a que esta Dirección es la que cuenta con los inspectores municipales. Esto va a permitir que los inspectores puedan realmente dar cumplimiento al control de la publicidad en el municipio y en el ejido capitalino. Nos pareció desde la Comisión óptima la propuesta, fueron bastante coherentes los fundamentos y el debate giró sobre todo sobre las denominaciones al respecto de la Comisión y la subcomisión que se pudo acordar perfectamente como lo expresó la concejal Romera, muchas gracias señor presidente.

<u>Sr. Presidente:</u> Ya se han expresado todos los miembros informantes de las comisiones, vamos a solicitar a Secretaría que sea expresado el voto nominal de la moción del Concejal Mariano Domínguez, por favor señor secretario.

<u>Sr. Secretario:</u> Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia <u>Cáceres Gerardo Andrés</u>; Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes

Sr. Presidente: Quedan aprobados todos los despachos de las distintas comisiones con los votos necesarios. Voy a solicitar que se proceda a la continuidad de la lectura del Orden del día.

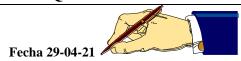
<u>Sr. Secretario</u>: APARTADO VI) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

17.- Expte. Nº 193/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación de la Escuela Municipal de Educación Vial para Conductores (L. y A.C. – H. y P.).-

<u>Sr. Mariano Domínguez</u>: Gracias señor presidente. Simplemente bueno, tal como se ha venido llevando adelante son dos puntos las notas y los proyectos ingresados. El 17 y18 si







se pueden aprobar independientemente de la presentación de querer realizar los autores del mismo y al respecto en el punto 17 es el proyecto que surge de autoridad bloque ACTUAR es la escuela municipal de educación vial para conductores solamente hace referencia a que los municipios, conforme a la normativa de tránsito nacional tienen competencia para regular todo lo que es tendiente a la temática de carnet de conducir de la entrega en nuestra provincia, esto evidentemente no está instrumentado por los municipios, pero si puede instrumentarse la entrega de carnet de conducir también pueden instrumentarse una escuela, que tienda a la capacitación de los conductores porque entendemos que una necesidad dado la increíble incidencia de accidentes que tenemos en el ejido capitalino, en particular, y además también notamos que esta escuela, que ya hay otros municipios de la provincia que tienen instituciones de carácter similar simplemente social Presidente. la moción está planteada.

<u>Sr. Presidente</u>: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

<u>Sr. Jorge Godoy:</u> Gracias señor presidente.es para referirme al punto 18, habíamos acordado su tratamiento sobre tablas, para tener en cuenta esto, no sé si quiere modificar la moción el concejal Domínguez...

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Pido disculpas por la interrupción, en la moción sería el pase a Comisión. 17. Se acordó el tratamiento sobre tablas del. 18 está bien .

<u>Sr. Presidente</u> La moción sería el pase a Comisión el punto 17. Como se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria* y el tratamiento sobre tablas del punto 18.

<u>Sr. Presidente:</u> A consideración la moción de la Señora Beatriz Muñoz... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

<u>Sr. Secretario</u>: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

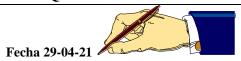
Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

<u>Palma Pérez Ariel Eduardo</u>: AFIRMATIVO Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO







Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hago moción para que el Expte 209/21, del **Concejo Deliberante** se trate sobre tablas y el **Concejo Deliberante** se constituya en comision.es moción señor presidente.

<u>Sr. Presidente:</u> A consideración la moción de la Señora Beatriz Muñoz... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia

<u>Cáceres Gerardo Andrés</u>; AFIRMATIVO Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

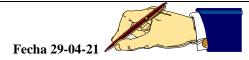
APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente que los interbloques y de común acuerdo soliciten se reconozca a los agentes municipales en el día internacional del trabajador, que motiva la presenta un especial reconocimiento por la labor desarrollada por las y los trabajadores municipales en el marco de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia COVID 19 ya que no fue ni es fácil compartir o compatibilizar el trabajo con el distanciamiento, el aislamiento, los cuidados, la prevención y sobre todo el trabajo que generalmente es en equipo y que en virtud de que el 1 de mayo se conmemora esta fecha significativa, cada año recordando el histórico hecho en homenaje a los mártires de Chicago, que como sabemos que a partir de 1889 que se constituyó este día, el Día internacional del trabajador para perpetuar la memoria de los hechos de mayo de 1889 en Chicago y que en nuestro país se celebra desde 1890, que durante la presidencia de nuestro General Perón, esta conmemoración del día del trabajador alcanzó una notable importancia o relevancia. Asimismo, reconocemos hoy que nunca todos los que trabajan no solamente







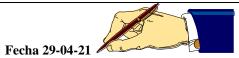
los agentes de planta permanente, becarios, contratado de este municipio de la ciudad de San Juan a cada una de las brigadas municipal de obras, de servicio y todos los empleados que tienen que ver con la salud, a los equipos de obras municipal a la policía comunal y a todos los que de alguna manera hacen que los servicios de este municipio puedan dar efectivo cumplimiento a los vecinos de capital, así también reconocer el trabajo a los docente y la policía a todas las personas que intervienen para que hoy la salud de nuestra provincia no se vea afectada a través de este virus básicamente esta pandemia no es ni de esta provincia, ni de este país, sino del mundo entero, es por ello señor Presidente que queremos reconocer a todos los trabajadores, agentes municipales, a nuestros colaboradores en sesión, administrativos, mayordomía y al Departamento de Taquigrafía en conmemoración de primero de este 1 de mayo que será el próximo sábado desearles un feliz día de reconocimiento desde este *Concejo Deliberante* para cada uno de ellos. Solamente solicitar el señor Presidente Y hago moción que se apruebe el despacho, salir de Comisión y aprobar los despachos.

<u>Sr. Presidente</u>: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

<u>Sr. Juan Sansó:</u> Gracias señor presidente. en primer lugar desde ya por supuesto, esta fue una iniciativa de la concejal Beatriz Muñoz, que no invitó todo lo bloque a hacerlo interbloque así que agradecerle que no haya permitido que sea un reconocimiento a lo que el día de trabajo en este estado próximo y que todos los bloques podamos participar en este reconocimiento, la verdad que la concejal ya habló específicamente todas las distintas áreas que vamos a celebrar el día trabajador, este 1 de mayo, una mención especial por supuesto a los que trabajan dentro del Concejo Deliberante, hay muchos que son esenciales y han tenido que venir incluso en momentos donde no se podía venir al *Concejo* **Deliberante** sin embargo tenían que venir y hacer la limpieza correspondiente, como bien hemos manifestado hoy nuestro personal que hace el servicio de limpieza en todos los barrios de capital, tienen que estar ahi todos los días, no han parado nunca, han tenido que hacer tareas extras, no están incluidos dentro de lo que es la vacunación, y que me parece que tendrían que estar incluidos ellos también pero bueno creo que un día muy importante para todos los argentinos, más en la situación que estamos viviendo donde se han perdido muchos puestos de trabajo. Por esta pandemia, así que bueno solamente un saludo grande a todos los trabajadores y a todo lo que hacen posible que nosotros hoy podamos estar sesionando en forma virtual. Hay gente que está trabajando por ahí y cumpliendo con su función, así que un saludo especial para todos los trabajadores en este 1 de mayo. Gracias *Sr. Presidente:* Tiene la palabra el concejal Jorge Godoy.







<u>Sr. Jorge Godoy:</u> Gracias señor presidente también para hacerlo en el mismo sentido que lo hizo el concejal Sansó, reconocer la autoría de la idea que tuvo la concejal Muñoz y que nos hizo partícipes a todo el Concejo, la verdad que también da agrado que sea así, que todos los bloques estén, que sea un proyecto interbloque que participen porque sin duda tenemos mucho para agradecer a cada uno de los trabajadores municipales, en especial a los trabajadores del Concejo Deliberante y hacer un reconocimiento, y una valoración a todo el trabajo en general y tal vez nos quede también esa idea de ir cambiando los sentidos del pensar que en los trabajos de la producción y el desarrollo económico no sólo es importante los inversionistas sino también quiénes invierten su cuerpo, su vida, y quiénes inclusive ponen en riesgo su salud para trabajar cada uno de los días. ¡Asique agradecer y saludar a cada uno de los trabajadores, desearles el mejor día porque la verdad que sin el trabajo nadie puede ir creciendo, sin la mano del trabajador, más allá de las inversiones, las inversiones solas no alcanzan, también están los que inviertan su mano de obra, su tiempo y a veces hasta dejan sus familias postergadas por estar trabajando! Así es que muchísimas gracias a todos trabajadores, nada más, gracias señor presidente.

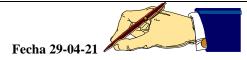
<u>Sr. Presidente:</u> Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

<u>Sr. Alfredo Nardi</u>: Gracias señor presidente, igual que los concejales que me han precedido y gracias a la idea de la concejal Beatriz Muñoz, que estamos hoy felicitando, conmemorando el día trabajador que va ser en estos próximos días.

Creo que esta gestión y este *Concejo Deliberante*, me siento muy orgulloso porque una forma de demostrar que el trabajador municipal es considerado y tenido en cuenta en esta gestión fue cuando el 10 de diciembre pasado sancionamos un nuevo estatuto que los reconoce, los valoriza y los pone como eje primordial en el trabajo municipal. Contarles que desde que hemos sancionado este nuevo estatuto aproximadamente en el mes de abril 70 empleados municipales han adquirido la promoción diferencial, se han equiparado en algunos empleados más o menos unos 172 en abril, de acuerdo a lo que decía el estatuto esto quiere decir que han obtenido un nuevo escalón y más sueldo, que en definitiva es el producto o es lo que gana del trabajo que realiza en el municipio y por el cual puede cada empleo sostener a su familia, que en lo que va de un año de la gestión del intendente han pasado aproximadamente 100 pasantes a contratos y que esto va a seguir siendo de este modo, y que nosotros los concejales somos parte de esta historia, que nos debemos sentir orgullosos, que ésto es un reconocimiento a los empleados. Que la ordenanza, del estatuto que sancionamos está funcionando, está caminando y eso es bueno, no..! Porque siempre pensamos cuando hicimos este estatuto en que era un reconocimiento para los trabajadores que más reconocimiento que su tarea se vea reflejada en una carrera de ascensos y que también eso redunde en un mejor sueldo y en un mejor salario.







Es por ello que los municipales también están haciendo una entrega extra en su labor y en su tarea. Yo siempre digo que el trabajo es dignificado por el hombre, por el mismo hecho de ser humano y que a su vez el trabajo dignifica también a la persona y lo hace crecer, pero no hay posibilidad de dignificación si no tenés una carrera ascenso y una posibilidad de futuro y que vos sabes que tu trabajo te va a hacer crecer en tu sociedad, te va a hacer crecer también en tu escalafón y en tu sueldo por supuesto. Nosotros debemos estar en este Concejo Deliberante muy felices muy contentos porque este estatuto está caminando después de 20 años de que el empleado municipal fue olvidado este reconocimiento es el mejor reconocimiento que podemos hacer al día del trabajador entiendo como decía el Concejal Sansón que no hemos llegado todavía a declarar hemos si sancionado una ordenanza de comunicación pidiendo que se han considerado de esenciales los municipales, pero también es cierto que todos aquellos empleados mayores de 60 años están siendo vacunados por la provincia, pero parte también tienen hemos sancionado en este Concejo Deliberante las ordenanzas que lo cubren que los habilitan con licencia para poder seguir trabajando en esta forma remota, muchos de ellos quieren seguir trabajando por más que esta pandemia esta entre nosotros y eso habla de los trabajadores. Eso habla de lo que ser municipal mandarle un saludo, pero también agradecer y mandarle un saludo a todos mis compañeros colega los concejales también en nuestro día también un reconocimiento para ellos y también mis saludos porque sin haber tampoco nos hubiésemos puesto de acuerdo en sancionar este estatuto es el reconocimiento todavía sería una deuda para todos los municipales gracias señor Presidente.

<u>Sr. Presidente</u>: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

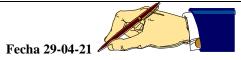
<u>Sr. Ricardo Gutiérrez</u>: Gracias señor presidente. después de las palabras elocuentes y muy bien en dicha los concejales de la verdad no tengo que agregar pero muy cortito simplemente mi intervención era felicitar la concejal Beatriz Muñoz por el proyecto y en nombre del partido Producción y Trabajo agradecer que nos haga partícipe de este proyecto nada más concejal muchas gracias

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

<u>Sr. Fabián Juárez</u>: Gracias señor presidente muchas gracias señor Presidente antes que nada para abonar todos los miembros preopinantes concejales que emitieron ya una salutación con respecto al día del trabajador, también desde mi parte desde hace un saludo extensivo a toda la familia trabajadora San Juan capitalino municipal al personal de salud, educación, las fuerzas policiales en fin a todos los trabajadores de San Juan y sobre todo a los trabajadores municipales, del cual, junto con concejal Jorge Godoy también nos toca ser parte de esta gran familia municipal desde hace cerca de 32 años y con esta







responsabilidad que implica brindar lo mejor es un servicio a los capitalino y debido situación sanitaria por todos conocida y teniendo cuenta esta pandemia de COVID 19 la Municipalidad de la Ciudad de San Juan en este caso el trabajador municipal ha estado a la altura de la circunstancia, demostrar una gran responsabilidad, entrega y abnegación en sus servicios y es por esto que buscamos destacar y saludar ,a esta gran familia municipal en el próximo día a festejar, también destacar el trabajo realizado por el *Departamento* Ejecutivo Municipal sobre todo en el cuidado que ha tenido a través de la gestión de Emilio Baitrocchi a estos trabajadores municipales sobre todo a los trabajadores del área de servicio que han tenido el trato más estrecho y han tenido la responsabilidad de mantener limpia la ciudad en una situación tan comprometida como la expresada, están en los planes de vacunación del gobierno, tanto nacional y provincial, por suerte acá en San Juan tenemos una gran cantidad de dosis aplicadas sobre una población objetivo, que alcanza casi los 255.000 personas y vamos por una gran cantidad de dosis aplicadas buscando obviamente llegar a la cobertura de esta población objetivo así es que supo que pronto todos los trabajos municipales estarán en condiciones de recibir la vacuna, desde ya a las personas con más de 53 años están recibiendo la vacuna y están anotada a tal efectos. Así que simplemente es esa mención felicitar también a todo los empleados del Concejo Deliberante que también en esta situación de pandemia han estado a la altura de la circunstancia. Acompañándonos y haciéndonos sentir seguros en este Concejo Deliberante con su tarea que hacen día a día. Así, una simple mención y saludar a todos y todas los empleados en este día del trabajador muchísimas gracias señor presidente.

<u>Sr. Presidente:</u> A consideración la moción de la Señora Beatriz Muñoz... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia

<u>Cáceres Gerardo Andrés</u>; AFIRMATIVO <u>Domínguez Ginestar Mariano</u>, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

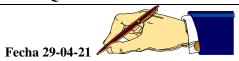
González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD







Sr. Presidente De esta manera y finalizando con el orden del día previo como presidente de este cuerpo también voy a extender mis saludos para este día sábado 1 de mayo y este reconocimiento que ha determinado el cuerpo deliberativo en el cual se reconoce a los trabajadores esencialmente a los trabajos municipales que en esta época de pandemia ante tanta incertidumbre han estado a disposición del vecino y han podido garantizar los servicio y poder desempeñar todas las tareas que el municipio tiene como fin , como obligación, también a los presente al personal del **Departamento de Taquigrafía**, a cada persona de apoyo legislativo que no han acompañado para lograr esta posibilidad de tener la representatividad a través de las sesiones del trabajo del cuerpo como corresponde, así que un fuerte saludo para ello voy a solicitale al señor secretario procederá a continuar con el orden del día correspondiente a esta sesión remota.

Sr. Secretario: lee;

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 27 de Abril de 2021.-

<u>Sr. Presidente</u> habiendo concluido el orden del día y siendo las 11 09 del día 29 de abril, vamos a dar por concluida esta séptima sesión ordinaria del periodo del 2021 que fue en forma remota hemos tenido la presencia en la banca del vecino. Así que antes de finalizar. Le cedo la palabra concejal Sanso.

<u>Sr. Presidente</u>: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

<u>Sr. Juan Sansó</u>: Gracias señor presidente en primer lugar un saludo especial a usted por el día del trabajo del próximo el sábado y por supuesto, todos los concejales que pasen un buen día en familia estamos en una situación bastante difícil y viviendo todo lo que no está ajena que tengamos un día en familia y por supuesto con mucha salud para todos. 11,09 finaliza la sesión.